



Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Superintendencia de Riesgos del Trabajo

Manual del Usuario del Sistema de Ventanilla Electrónica para Empleadores - eServicios

Dirigido a Empleadores y Administradores de
Relaciones

Fecha: Agosto 2016

INDICE

1. Acceso y adhesión a eServicios.....	3
A. ¿Cómo acceder al sistema mediante clave fiscal?.....	3
B. ¿Cómo adherir a eServicios?	7
C. ¿Cómo informar o modificar una casilla de correo electrónico?	9
D. ¿Cómo ingresar a un servicio?	10
2. Servicio de Ventanilla Electrónica para Empleador	11
A. ¿Cómo operar con el Servicio de Ventanilla Electrónica para Empleador? ...	11
3. Servicio de Cuota Omitida	13
A. ¿Cómo modificar mis datos de contacto?	13
B. ¿Cómo acceder a mis comunicaciones?	15
C. ¿Cómo visualizar mi detalle de deuda?	16
D. ¿Cómo regularizar deuda mediante un pago único?.....	18
E. ¿Cómo adherir a un plan de pagos?.....	19
F. ¿Cómo conocer la evolución de mi plan de pago?.....	23

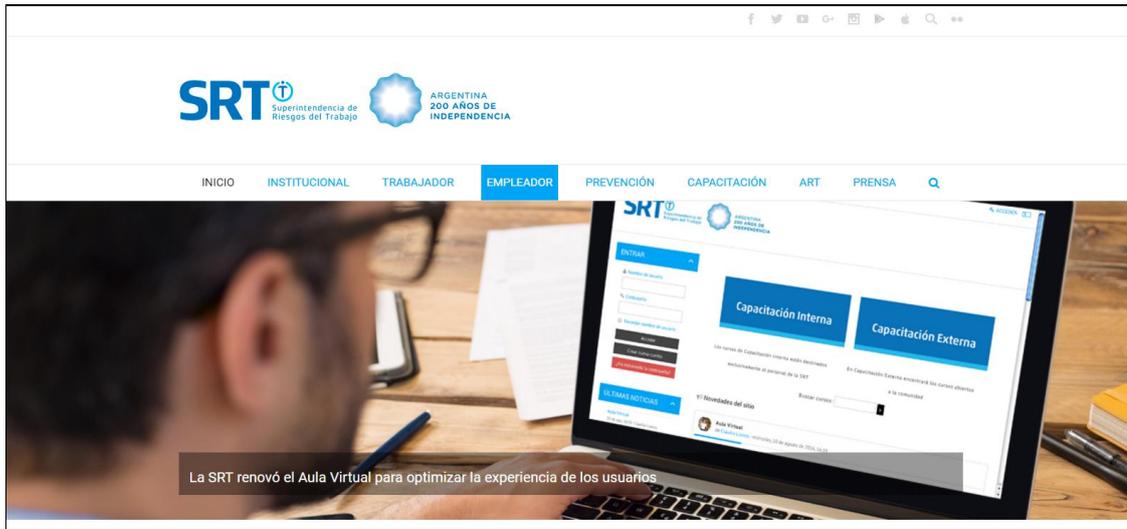
1. Acceso y adhesión a eServicios

En esta sección se explican los pasos a seguir para ingresar al Sistema de eServicios, adherir a eServicios cuando se ingresa por primera vez, actualizar la casilla de correo donde se recibirán alertas y finalmente, ingresar a los distintos productos que eServicios ofrece.

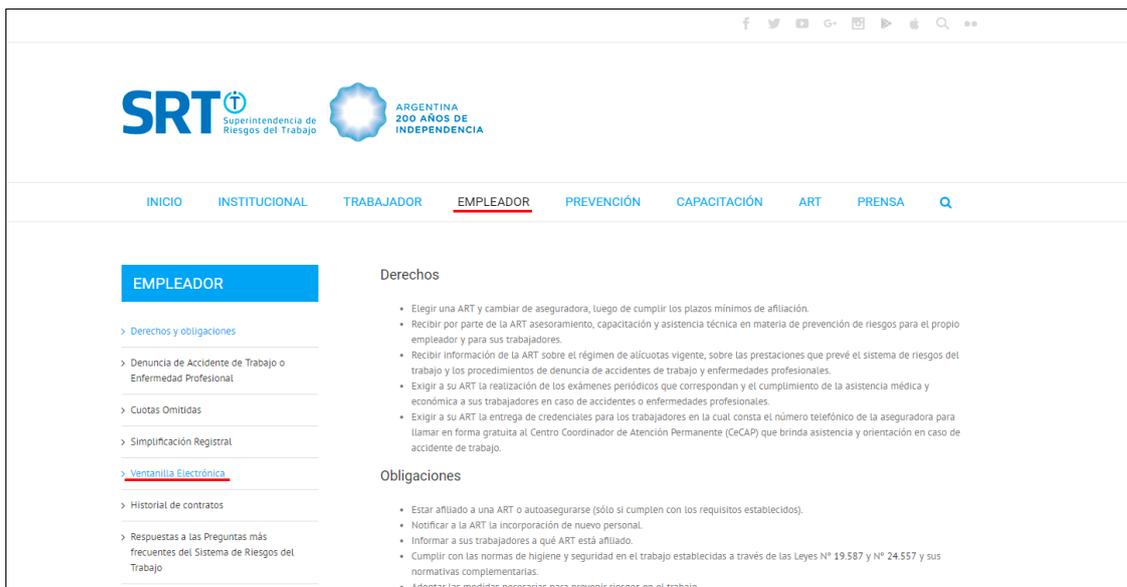
A. ¿Cómo acceder al sistema mediante clave fiscal?

Pasos a seguir:

1. Ingresar desde un explorador web al link <http://www.srt.gov.ar/> a efectos de acceder al sitio de la **Superintendencia de Riesgos del Trabajo**.



2. Hacer un clic en “**Empleador**” y luego escoger la opción “**Ventanilla electrónica**”.



El sistema lo direccionará a nueva página, donde podrá acceder a

- las Resoluciones que norman el servicio,
- los manuales de usuarios,
- el link al formulario de **Solicitud de Clave Fiscal** ante AFIP y
- el acceso a la Ventanilla Electrónica **eServicios**.

SRT Superintendencia de Riesgos del Trabajo

ARGENTINA 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

INICIO INSTITUCIONAL TRABAJADOR EMPLEADOR PREVENCIÓN CAPACITACIÓN ART PRENSA

EMPLEADOR

> Derechos y obligaciones

> Denuncia de Accidente de Trabajo o Enfermedad Profesional

> Cuotas Omitidas

> Simplificación Registral

> **Ventanilla Electrónica**

> Historial de contratos

> Respuestas a las Preguntas más frecuentes del Sistema de Riesgos del Trabajo

> Consultas de Expedientes SRT

A través del servicio de Sistema de Ventanilla Electrónica para Empleadores implementado por Resolución SRT N° 635/08 y modificado por Resolución SRT N° 365/09 usted recibirá las notificaciones y comunicaciones emitidas por esta Superintendencia, la ART con la que posee contrato vigente y las autoridades provinciales del trabajo.

Para utilizar este servicio se requiere:

- Número de CUIT (Clave Única de Identificación Tributaria).
- Clave Fiscal. Si usted aún no la posee debe solicitarla a la AFIP, pudiendo hacerlo desde esta página **Solicitud de Clave Fiscal**.
- Alta del servicio de Sistema de Ventanilla Electrónica para Empleadores.

Para habilitar el servicio y utilizar el Sistema de la Ventanilla electrónica le recomendamos la lectura de los manuales:

- [Manual de Uso de Servicios con Clave Fiscal](#)
- [Manual de Uso del Sistema de Ventanilla Electrónica para Empleadores y Administradores de Relaciones – eServicios](#)

Ingreso a Ventanilla Electrónica

eServicios

3. Hacer un clic en el botón “**eServicios**” donde será direccionado a la página de AFIP. Ingresar CUIL/CUIT/CDU y hacer un clic en el botón “**Siguiente**” y luego ingresar la clave.

AFIP ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

IMPOSITIVA ADUANA SEGURIDAD SOCIAL

INGRESO CON CLAVE FISCAL

Tu numero de CUIL/CUIT/CDI

SIGUIENTE

INGRESO CON CLAVE FISCAL

Tu clave

TECLADO VIRTUAL

INGRESAR

Recuerde: Debe contar con clave fiscal para poder ingresar a este servicio. Si no la posee, siga los pasos descriptos en el manual correspondiente, al cual podrá acceder siguiendo los pasos anteriores (punto A.2 del presente manual)

4. El sistema listará los distintos Servicios Habilitados para su clave fiscal, en una pantalla similar a la siguiente.

The screenshot shows the user interface for 'SERVICIOS HABILITADOS'. At the top, there are navigation links: 'AYUDA', 'CAMBIAR CLAVE', and 'CERRAR SESIÓN'. The main content is organized into two columns.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Estos servicios son de uso exclusivamente administrativos con Clave Fiscal

- > **Aceptación de Datos Biométricos**
Aceptación de Datos Biométricos
- > **Aceptación de Designación**
Acepte aquí la delegaciones que otras personas le hayan realizado
- > **Administrador de Relaciones de Clave Fiscal**
Modificación del Perfil, Alta de servicios, Incorporación y Revocación de Relaciones
- > **Domicilio Fiscal Electrónico**
Adhesión / Revocación del Domicilio Fiscal Electrónico
- > **Turnos Web**
Gestión de Turnos en Dependencias
- > **e-Ventanilla**
Acceda a su ventanilla de comunicaciones electrónicas. Ahora es más fácil comunicarnos.

SERVICIOS HABILITADOS

- > **Ley 27.260 - Declaración voluntaria y excepcional de bienes en el país y en el exterior**
Sistema voluntario y excepcional de declaración de bienes en el país y en el exterior
- > **Nuestra Parte**
Nuestra Parte
- > **Administración de puntos de venta y domicilios**
Administración de puntos de venta y domicilios
- > **Autorización de Impresión de Comprobantes**
Autorización de Impresión de Comprobantes
- > **Comprobantes en línea**
Sistema de emisión de comprobantes electrónicos
- > **Declaración de CBU para cobros de origen tributario, aduanero y de la seguridad social**
Declaración de CBU para cobros de origen tributario, aduanero y de la seguridad social
- > **Mis Aplicaciones Web**
Elaboración y presentación de declaraciones juradas
- > **Monotributo**
Adhesión y/o empadronamiento al monotributo, modificación de datos e ingreso de claves de confirmación
- > **Presentación de DDJJ y Pagos**
Presentaciones de declaraciones juradas y pagos por medio de transferencia electrónica de datos
- > **SICAM - Sistema de Información para Contribuyentes Autónomos y Monotributistas**
Obtención del libre deuda previsional de autónomos o monotributistas, o presentación de un Plan de Facilidades de pago AFIP le da una mano
- > **Simplificación Registral - Registros Especiales de Seguridad Social**
Registros Especiales de la Seguridad Social
- > **Sistema registral**
Altas bajas y modif. en materia Aduanera/Impositiva/Previsional, Reg Especial Aduanero
- > **e-Servicios SRT**
Sistema de Ventanilla Electronica
- > **Ley 27.260 - Suscripción de Bonos Bajo el Régimen de Sinceramiento Fiscal**
Suscripción de Bonos Bajo el Régimen de Sinceramiento Fiscal
- > **ASPA - Aplicación para Selección de Personal AFIP**
Carga de Curriculum Vitae en AFIP
- > **Aportes en línea**
Consulta de la situación personal en la seguridad social (previsional, obra social, riesgo del trabajo) respecto al destino de los aportes y las contribuciones sobre el salario
- > **CCMA - CUENTA CORRIENTE DE CONTRIBUYENTES MONOTRIBUTISTAS Y AUTONOMOS**
Exhibe información de Monotributistas y Autónomos detallando mensualmente pagos, obligaciones, saldos e intereses por periodo del contribuyente.
- > **Consulta de Operaciones Cambiarias - Contribuyente**
Consulta de Operaciones Cambiarias - Contribuyente
- > **Fiscalización Electrónica**
Fiscalización Electrónica
- > **Mis Facilidades**
Planes de facilidades
- > **Personal de Casas Particulares**
Simplificación Registral - Registros Especiales de Seguridad Social
- > **Rafa Impositivo**
Consulta del detalle de los planes de facilidades de pago RAFA impositivos presentados
- > **SIRADIG - Trabajador**
SIRADIG - Sistema de Registro y Actualización de Deducciones del Impuesto a las Ganancias
- > **Sistema de Cuentas Tributarias**
Información y control de obligaciones fiscales
- > **Trabajo en Blanco**
Consulta de relaciones laborales y generación de CDIL

Importante: en caso de no tener habilitada la opción “e-Servicios” en esta pantalla, deberá seguir los pasos descriptos en punto 1.B del presente manual.

5. Hacer un clic en “**e-Servicios SRT, Sistema de Ventanilla Electrónica**”. El sistema desplegará nueva pantalla, similar a la siguiente:

SRT
Superintendencia de Riesgos del Trabajo

eServicios

9999999999 - APELLIDO NOMBRE [Manual](#) [Salir](#)

Sr. Empleador:
El servicio de Sistema de Ventanilla Electrónica para Empleadores le permite gestionar, en nombre suyo o de la persona que represente, las notificaciones y comunicaciones emitidas por esta Superintendencia, la ART con la que posee contrato vigente y las autoridades provinciales del trabajo.

Listado de CUIT asociados a su usuario

Seleccione una CUIT para consultar servicios disponibles.

1111111111 - RAZON SOCIAL

2222222222 - RAZON SOCIAL

9999999999 - APELLIDO NOMBRE

6. El sistema listará su CUIT/CUIL y el CUIT de aquellas empresas por las cuales puede actuar en representación. Deberá hacer un clic en el CUIT que le interesa trabajar, a fin de acceder al correspondiente **e-Servicios**.

B. ¿Cómo adherir a eServicios?

Pasos a seguir:

1. Acceder a página de AFIP mediante clave fiscal, siguiendo los pasos descriptos en el punto 1.A del presente manual.
2. Ingresar en “**Administrador de Relaciones de Clave Fiscal**”, ubicada en la parte izquierda de la pantalla.

CLAVE FISCAL

AYUDA CAMBIAR CLAVE CERRAR SESIÓN

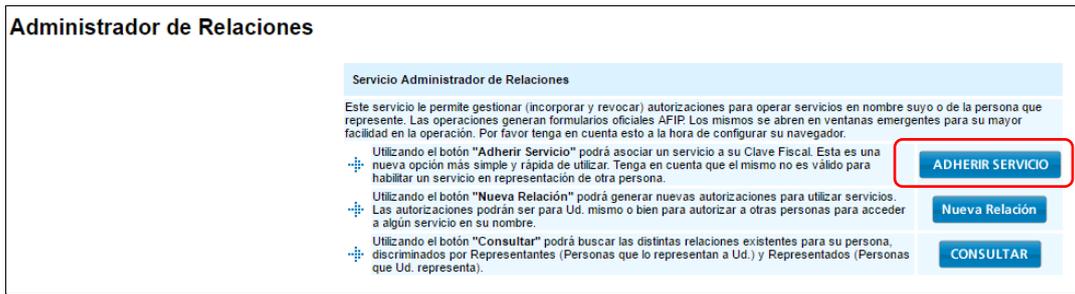
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Estos servicios son de uso exclusivamente administrativos con Clave Fiscal

- > **Aceptación de Datos Biométricos**
Aceptación de Datos Biométricos
- > **Aceptación de Designación**
Acepte aquí la delegaciones que otras personas le hayan realizado
- > **Administrador de Relaciones de Clave Fiscal**
Modificación del Perfil, Alta de servicios. Incorporación y Revocación de Relaciones
- > **Domicilio Fiscal Electrónico**
Adhesión / Revocación del Domicilio Fiscal Electrónico
- > **Turnos Web**
Gestión de Turnos en Dependencias

SERVICIOS HABILITADOS

- > **Ley 27.260 - Declaración voluntaria y excepcional de bienes en el país y en el exterior**
Sistema voluntario y excepcional de declaración de bienes en el país y en el exterior
- > **Nuestra Parte**
Nuestra Parte
- > **Administración de puntos de venta y domicilios**
Administración de puntos de venta y domicilios
- > **Autorización de Impresión de Comprobantes**
Autorización de Impresión de Comprobantes
- > **Comprobantes en línea**
Sistema de emisión de comprobantes electrónicos
- > **Declaración de CBU para cobros de origen tributario, aduanero y de la seguridad social**
- > **Ley 27.260 - Suscripción de Bonos Bajo el Régimen de Sinceramiento Fiscal**
Suscripción de Bonos Bajo el Régimen de Sinceramiento Fiscal
- > **ASPA - Aplicación para Selección de Personal AFIP**
Carga de Currículum Vitae en AFIP
- > **Aportes en línea**
Consulta de la situación personal en la seguridad social (previsional, obra social, riesgo del trabajo) respecto al destino de los aportes y las contribuciones sobre el salario
- > **CCMA - CUENTA CORRIENTE DE CONTRIBUYENTES MONOTRIBUTISTAS Y AUTONOMOS**
Exhibe información de Monotributistas y Autónomos detallando mensualmente pagos, obligaciones.

3. En la nueva pantalla, hacer un clic en “**Adherir servicio**”.



4. El sistema presentará una lista de instituciones que ofrecen distintos servicios mediante clave fiscal. Buscar el ícono correspondiente a la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, y hacer clic en “**Servicios Interactivos**”; “**Sistema de Ventanilla Electrónica**”.



5. Completar la operación mediante un clic en el botón “**Confirmar**”. Cerrar todas las pestañas y volver a acceder a la página de la AFIP mediante clave fiscal para ver los cambios realizados.

Recuerde: el proceso de adhesión a e-Servicios debe realizarse por única vez para poder emplear este sistema.

C. ¿Cómo informar o modificar una casilla de correo electrónico?

Pasos a seguir:

1. Ingresar a **eServicios**, siguiendo los pasos descritos en el punto 1.A del presente manual. El sistema desplegará los datos correspondientes a la clave fiscal, en pantalla similar a la siguiente:

The screenshot shows the 'eServicios' interface for a user. At the top, there are social media icons (Facebook, Twitter, YouTube, Google+) and the 'eServicios' logo. Below the logo, the user's profile information is displayed: '9999999999 - APELLIDO NOMBRE' with a red box around the edit icon. To the right, there are links for 'Manual' and 'Salir'. A message box identifies the user as 'Sr. Empleador' and explains the service. Below this, the section 'Listado de CUIT asociados a su usuario' is shown, with the instruction 'Seleccione una CUIT para consultar servicios disponibles.' Three blue buttons are listed: '1111111111 - RAZON SOCIAL', '2222222222 - RAZON SOCIAL', and '9999999999 - APELLIDO NOMBRE'.

2. Haciendo clic en el ícono  podrá acceder a su configuración de correo electrónico. Podrá modificar su dirección de Email, así como si desea o no recibir avisos de novedades en su casilla, en una pantalla similar a la siguiente:

The screenshot shows the 'Datos del Usuario' configuration form. It has a blue header with the title and a close button. The form contains the following fields and options:

- CUIT:** 9999999999
- Email:** ejemplo@mail.com
- Confirmar e-mail:** ejemplo@mail.com
- ¿Desea recibir avisos de novedades en su casilla de mail?:** Radio buttons for 'Si' and 'No', with 'No' selected.
- Confirmar datos:** A blue button to save the changes.
- Cerrar:** A button in the bottom right corner to close the form.

D. ¿Cómo ingresar a un servicio?

Pasos a seguir:

1. Ingresar a **eServicios**, siguiendo los pasos descritos en el punto 1.A del presente manual. El sistema desplegará los datos correspondientes a la clave fiscal, en pantalla similar a la siguiente:

The screenshot shows the user interface for 'eServicios' by SRT (Superintendencia de Riesgos del Trabajo). At the top right, there are social media icons for Facebook, Twitter, YouTube, and Google+. The main header includes the SRT logo and the 'eServicios' title. Below the header, a navigation bar contains the text '9999999999 - APELLIDO NOMBRE' with an edit icon, and buttons for 'Manual' and 'Salir'. A blue-bordered box contains the text 'Sr. Empleador:' followed by a paragraph: 'El servicio de Sistema de Ventanilla Electrónica para Empleadores le permite gestionar, en nombre suyo o de la persona que represente, las notificaciones y comunicaciones emitidas por esta Superintendencia, la ART con la que posee contrato vigente y las autoridades provinciales del trabajo.' Below this, the section 'Listado de CUIT asociados a su usuario' is displayed with the instruction 'Seleccione una CUIT para consultar servicios disponibles.' Three blue buttons are listed: '1111111111 - RAZON SOCIAL', '2222222222 - RAZON SOCIAL', and '9999999999 - APELLIDO NOMBRE'.

2. Hacer un clic en el ícono ubicado junto a la razón social con la que desee trabajar. El sistema desplegará los servicios vinculados con la CUIT escogida, en una pantalla similar a la siguiente:

The screenshot shows the 'eServicios' interface after selecting a CUIT. It features the same header and navigation bar as the previous screenshot. A blue-bordered box displays 'Sr. Empleador: Esta gestionando en representacion de 9999999999 - APELLIDO NOMBRE'. Below this is a breadcrumb trail with 'Inicio' and 'Servicios Disponibles' (the latter being highlighted). The main section is titled 'Servicios disponibles' and lists two options: 'Mi Ventanilla' (with a right-pointing arrow) and 'Cuota Omitida' (with a right-pointing arrow). Under 'Mi Ventanilla' is the text 'Sistema de Ventanilla Electronica para Empleadores'. Under 'Cuota Omitida' is the text 'Cuota Omitida'. At the bottom, there is a button labeled 'Volver' with a left-pointing arrow.

- Hacer un clic sobre el nombre del servicio al que desee acceder.

2. Servicio de Ventanilla Electrónica para Empleador

El Servicio de Ventanilla Electrónica para Empleador permite visualizar y gestionar las comunicaciones que el empleador recibe desde la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (ART) y/o las Administraciones de Trabajo Local (ATL).

A. ¿Cómo operar con el Servicio de Ventanilla Electrónica para Empleador?

Pasos a seguir:

- Ingresar al **Sistema de Ventanilla Electrónica para Empleadores**, siguiendo los pasos descritos en el punto 1.D del presente manual. El sistema desplegará los una pantalla similar a la siguiente:

Inicio **Ventanilla Electrónica**

Ventanilla Electrónica

Ventanilla Electrónica brinda un servicio de comunicación con el Empleador; usted recibirá las notificaciones y comunicaciones emitidas por esta Superintendencia, la ART con la que posee contrato vigente y las autoridades provinciales del trabajo.

Remitente: Estado:

Sector: Tipo:

Buscar Limpiar

Fecha	Remitente	Sector	Tipo de comunicación	Últ. estado	Fecha últ. estado	Detalle
08/09/2015	SRT	Comunicaciones	Envío de Comunicación	Leído	02/12/2015	
08/07/2015	ATL BUENOS AIRES	Comunicaciones	Comunicación General	Leído	07/09/2015	
27/02/2015	SRT	Comunicaciones	Envío de Comunicación	Leído	13/03/2015	
02/12/2014	SRT	Comunicaciones	Envío de Comunicación	Leído	08/01/2015	
10/11/2014	SRT	Comunicaciones	Envío de Comunicación	Leído	15/01/2015	
10/11/2014	SRT	Comunicaciones	Envío de Comunicación	Leído	18/01/2015	
03/09/2014	SRT	Comunicaciones	Envío de Comunicación	Leído	18/01/2015	

- Para filtrar los datos de pantalla, seleccionar los criterios deseados y hacer clic en el botón **“Buscar”**. El sistema actualizará el listado con los registros que cumplan con los criterios de búsqueda.

Inicio **Ventanilla Electrónica**

Ventanilla Electrónica

Ventanilla Electrónica brinda un servicio de comunicación con el Empleador; usted recibirá las notificaciones y comunicaciones emitidas por esta Superintendencia, la ART con la que posee contrato vigente y las autoridades provinciales del trabajo.

Remitente: Estado:

Sector: Tipo:

Fecha	Remitente	Sector	Tipo de comunicación	Últ. estado	Fecha últ. estado	Detalle
08/09/2015	SRT	Comunicaciones	Envío de Comunicación	Leído	02/12/2015	
08/07/2015	ATL BUENOS AIRES	Comunicaciones	Comunicación General	Leído	07/09/2015	
27/02/2015	SRT	Comunicaciones	Envío de Comunicación	Leído	13/03/2015	
02/12/2014	SRT	Comunicaciones	Envío de Comunicación	Leído	08/01/2015	
10/11/2014	SRT	Comunicaciones	Envío de Comunicación	Leído	15/01/2015	
10/11/2014	SRT	Comunicaciones	Envío de Comunicación	Leído	16/01/2015	

3. Para acceder al detalle de una comunicación, hacer clic en el ícono  que aparece junto a la comunicación deseada. El sistema le mostrará el detalle de movimientos y los archivos correspondientes, en pantalla similar a la siguiente:

Detalle de la comunicación

Tipo de Comunicación: Envío de Comunicación
Fecha: 08/09/2015
Remitente: SRT

Detalle

Aclaración de las disposiciones contenidas en la Resolución 905/15 vinculadas a las funciones que deben desarrollar los Servicios de Higiene y Seguridad en el Trabajo y de Medicina del Trabajo, en cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Decreto N° 1338/96.

Archivos Adjuntos

Fecha	Nombre	Tamaño	
08/09/2015	Nota GP N° 31958-15 - Resolucion SRT 905-15.pdf	51957	

Movimientos

Fecha	Estado	Descripción
02/12/2015	Leído	Lectura del comunicado por parte del Empleador

4. Para acceder a la comunicación recibida, hacer clic en el ícono . El sistema le permitirá ver en línea o descargar el archivo en formato pdf.

3. Servicio de Cuota Omitida

Este servicio permite la visualización de comunicaciones emitidas por esta Superintendencia en relación a intimaciones a asegurarse e intimaciones de deudas por cuotas omitidas.

SRT Superintendencia de Riesgos del Trabajo

eServicios

9999999999 - APELLIDO NOMBRE

Manual Salir

Sr. Empleador: Esta gestionando en representacion de 11111111111 - RAZON SOCIAL

Inicio **Cuota Omitida**

CUOTA OMITIDA

Bandeja de entrada de comunicaciones emitidas por esta Superintendencia en relación a intimaciones a asegurarse e intimaciones de deudas por cuotas omitidas. Asimismo, aquí podrá conocer la composición de la deuda con el Fondo de Garantía en concepto de cuotas omitidas - en el caso de haber sido intimado al pago de la misma - y solicitar un plan de pagos.

Datos de Contacto
Podrá visualizar los Datos de Contacto

Detalle de Deuda
Podrá visualizar el detalle de su deuda.

Comunicaciones Comunicaciones, 1 sin leer

Volver

A. ¿Cómo modificar mis datos de contacto?

Pasos a seguir:

1. Ingresar a **Cuota Omitida**, siguiendo los pasos descritos en el punto 1.D del presente manual. El sistema desplegará los una pantalla similar a la siguiente:

Inicio **Cuota Omitida**

CUOTA OMITIDA

Bandeja de entrada de comunicaciones emitidas por esta Superintendencia en relación a intimaciones a asegurarse e intimaciones de deudas por cuotas omitidas. Asimismo, aquí podrá conocer la composición de la deuda con el Fondo de Garantía en concepto de cuotas omitidas - en el caso de haber sido intimado al pago de la misma - y solicitar un plan de pagos.

Datos de Contacto
Podrá visualizar los Datos de Contacto

Detalle de Deuda
Podrá visualizar el detalle de su deuda.

Comunicaciones Comunicaciones, 1 sin leer

Volver

- Hacer clic en “**Datos de Contacto**”. El sistema le mostrará la siguiente pantalla:

The screenshot shows a web interface for updating contact information. At the top, it identifies the user as 'Sr. Empleador' and the company as '1111111111 - RAZON SOCIAL'. A navigation bar includes 'Inicio', 'Cuota Omitida', and 'Datos de Contacto' (the active page). A light blue banner contains the text: 'Mantenga actualizados sus datos de contacto para estar informado acerca de las novedades.' Below this are four input fields labeled 'Nombre:', 'Email:', 'Teléfono:', and 'Dirección:'. At the bottom, there are three buttons: a red 'Cancelar' button, a blue 'Guardar' button, and a white 'Volver' button with a left-pointing arrow.

Importante: los datos registrados en esta sección serán empleados para comunicaciones relacionadas específicamente al tema de Cuotas Omitidas. Por esta razón, el correo electrónico informado por este proceso puede o no ser distinto al empleado a modo general (ver punto 1.C del presente manual).

- Modificar los datos deseados y hacer clic en “**Guardar**”.

B. ¿Cómo acceder a mis comunicaciones?

Pasos a seguir:

1. Ingresar a **Cuota Omitida**, siguiendo los pasos descriptos en el punto 1.D del presente manual. El sistema desplegará una pantalla similar a la siguiente:

Inicio > Cuota Omitida

CUOTA OMITIDA

Bandeja de entrada de comunicaciones emitidas por esta Superintendencia en relación a intimaciones a asegurarse e intimaciones de deudas por cuotas omitidas. Asimismo, aquí podrá conocer la composición de la deuda con el Fondo de Garantía en concepto de cuotas omitidas - en el caso de haber sido intimado al pago de la misma - y solicitar un plan de pagos.

- Datos de Contacto
Podrá visualizar los Datos de Contacto
- Detalle de Deuda
Podrá visualizar el detalle de su deuda
- Comunicaciones** Comunicaciones, 1 sin leer

Volver

2. Hacer un clic en **“Comunicaciones”**. El sistema listará las comunicaciones provenientes del Sector **“Cuota Omitida”**, en pantalla similar a la siguiente:

Sr. Empleador: Esta gestionando en representacion de 11111111111 - RAZON SOCIAL

Inicio > Cuota Omitida > Ventanilla Electrónica

Ventanilla Electrónica

Ventanilla Electrónica brinda un servicio de comunicación con el Empleador; usted recibirá las notificaciones y comunicaciones emitidas por esta Superintendencia, la ART con la que posee contrato vigente y las autoridades provinciales del trabajo.

Remiteinte: -- Todos -- Estado: Notificado

Sector: Cuota Omitida Tipo: --Todos--

Buscar Limpiar

Fecha	Remiteinte	Sector	Tipo de comunicación	Últ. estado	Fecha últ. estado	Detalle
18/10/2012	SRT	Cuota Omitida	Intimación a Afiliarse			

Recuerde: Para filtrar los resultados obtenidos en esta pantalla y acceder a detalle de las comunicaciones recibidas, seguir los pasos descriptos en el punto 2.A.2 del presente manual.

C. ¿Cómo visualizar mi detalle de deuda?

Pasos a seguir:

1. Ingresar a **Cuota Omitida**, siguiendo los pasos descriptos en el punto 1.D del presente manual. El sistema desplegará una pantalla similar a la siguiente:

Inicio > Cuota Omitida

CUOTA OMITIDA

Bandeja de entrada de comunicaciones emitidas por esta Superintendencia en relación a intimaciones a asegurarse e intimaciones de deudas por cuotas omitidas. Asimismo, aquí podrá conocer la composición de la deuda con el Fondo de Garantía en concepto de cuotas omitidas - en el caso de haber sido intimado al pago de la misma - y solicitar un plan de pagos.

Datos de Contacto
Podrá visualizar los Datos de Contacto

Detalle de Deuda
Podrá visualizar el detalle de su deuda.

Comunicaciones Comunicaciones, 1 sin leer

[◀ Volver](#)

2. Hacer un clic en **“Detalle de deuda”**. En caso de detectarse una deuda, podrá visualizar el detalle de la misma en una pantalla similar a la siguiente:

Sr. Empleador. Esta gestionando en representación de 11111111111 - RAZON SOCIAL

Inicio > Cuota Omitida > Detalle de deuda

Detalle de la deuda

El cálculo de deuda a la fecha de intimación correspondiente a la CUIT ingresada, ha sido confeccionado en función de las DDJJ presentadas ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

[Adhesión a Plan de Pagos](#) [Pago único](#) [Haga su descarga](#) [Preguntas Frecuentes](#)

N° Liquidación: 92346/14 **Fecha Liquidación: 09/04/2014** **Deuda: \$ 5,072.74**

Por periodos:

P	F905	D491	DDJJ Calc.	Per.	Remun	Trab.	Cuota Var.	Cuota Fija	Dias Omit.	Cuota Res.	Imp. a pagar
S	N		200602	200603	\$ 2,090.51	5	\$ 05.84	\$ 15.10	31	\$ 197.59	\$ 296.38
S	N		200603	200604	\$ 2,276.02	4	\$ 07.42	\$ 09.96	30	\$ 208.72	\$ 313.08
S	N		200604	200605	\$ 2,154.58	4	\$ 07.42	\$ 09.96	31	\$ 199.71	\$ 299.56
S	N		200605	200606	\$ 2,706.02	4	\$ 07.42	\$ 09.96	5	\$ 40.10	\$ 60.16
S	N		200909	200910	\$ 6,510.82	5	\$ 08.23	\$ 08.13	27	\$ 502.10	\$ 753.16
S	N		200910	200911	\$ 6,542.92	4	\$ 08.23	\$ 08.13	30	\$ 571.00	\$ 856.50
S	N		200911	200912	\$ 4,022.10	3	\$ 08.23	\$ 08.13	31	\$ 355.41	\$ 533.11
S	N		200912	201001	\$ 3,594.50	2	\$ 08.23	\$ 08.13	31	\$ 312.09	\$ 468.13
S	N		201001	201002	\$ 2,768.83	2	\$ 08.23	\$ 08.13	28	\$ 244.13	\$ 366.20
S	N		201002	201003	\$ 3,996.11	3	\$ 08.23	\$ 08.13	16	\$ 182.33	\$ 273.50
S	N		201311	201312	\$ 17,958.90	4	\$ 10.15	\$ 03.61	21	\$ 1,244.60	\$ 1,866.90

Monto deuda: \$ 6,086.68

Referencias

- P: presentó Declaración Jurada y Formulario N° 905: S: si - N: no.
- Cuando en las dos primeras columnas conste N y N, se trata de un período en el cual no se informaron trabajadores, pero tampoco se presentó Formulario N° 931 - sin empleados, por lo tanto, esta SRT calculó la cuota del mismo en función de la última DDUJ donde se comunicaron trabajadores en relación de dependencia al SUSS.
- Decreto N° 491/97: cuando consta (*), dicho período fue calculado en base a la mencionada reglamentación, atento que fue cancelado en su totalidad con anterioridad a la vigencia del Decreto N° 1223/03.
- DDUJ Calc. (base de cálculo de la cuota): declaración jurada que el empleador presenta mensualmente ante la AFIP, comunicando la cantidad de trabajadores y la nómina salarial, en cumplimiento de la Resolución General N° 3834 (DGI), texto sustituido por la Resolución General AFIP N° 12/99.
- Período: mes en el cual el empleador debió estar afiliado por tener trabajadores en relación de dependencia.

Período	F. Recaudación	Detalle del Pago	Importe
200602	18/04/2006	FONDO DE GARANTIA	\$ 640.10
200606	21/07/2006	DIAS OMITIDOS	\$ 48.18
200606	21/09/2006	DIAS OMITIDOS	\$ 13.85
201003	23/07/2010	DIAS OMITIDOS	\$ 311.81

Pagos: \$ 1,013.94

Referencias

- (*) Las cuotas determinadas conforme estipulaba el Decreto N° 491/97, sólo se muestran en carácter informativo en el "Detalle de deuda por períodos", ya que no forman parte del Total de la Deuda. Situación similar ocurre en el Detalle de Pagos al Fondo de Garantía para los períodos en cuestión, dado que si bien se muestran los importes abonados en concepto de Fondo de Garantía, el Total de Pagos se conforma sólo con el saldo entre el importe pagado y el monto de la deuda a pagar para el período que corresponda.

D. ¿Cómo regularizar deuda mediante un pago único?

Pasos a seguir:

1. Ingresar al **detalle de deuda**, siguiendo los pasos descritos en el punto 3.C del presente manual. El sistema desplegará una pantalla similar a la siguiente:

2. Hacer un clic en el link **“Pago único”**, ubicado en el borde superior derecho de la pantalla. El sistema le permitirá proceder a descargar el formulario **“801/E-Volante para pago de otros conceptos”**

VOLANTE PARA PAGO DE OTROS CONCEPTOS S.U.S. SISTEMA UNICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	EL PRESENTE INSTRUMENTO NO SERA CONSIDERADO CONSTANCIA DE PAGO SIENDO EL TIQUE EL UNICO ELEMENTO VALIDO	F. 801/E CUIT: 999999999
		Apellido y Nombres o Denominación: Razón Social X Domicilio: Calle 123
TIPO DE CONTRIBUYENTE		
<input type="checkbox"/> 0 EMPLEADOR <input type="checkbox"/> 1 AUTONOMO <input type="checkbox"/> 2 AUTONOMO JUBILADO <input type="checkbox"/> 3 EMPLEADOR SERVICIO DOMESTICO		CUIL Empleado Doméstico:
RUBRO I - IMPUTACION DEL PAGO (Impuesto)		
AUTONOMOS (en actividad o Jubilados)		EMPLEADORES (Incluido PyMES y Servicio Doméstico)
<input type="checkbox"/> 308 - APORTES <input type="checkbox"/> 358 - CONTRIBUCIONES	<input type="checkbox"/> 351 - CONTRIBUCION SEGURIDAD SOCIAL <input type="checkbox"/> 301 - APORTE SEGURIDAD SOCIAL <input checked="" type="checkbox"/> 312 - LEY DE RIESGO DEL TRABAJO <input type="checkbox"/> 352 - CONTRIBUCION OBRA SOCIAL	<input type="checkbox"/> 302 - APORTE OBRA SOCIAL <input type="checkbox"/> 270 - VALES ALIMENTARIOS <input type="checkbox"/> 360 - CONTRIBUCION RENATRE
RUBRO II - CONCEPTO QUE SERA APLICADO AL PAGO		
<input checked="" type="checkbox"/> 019 - OBLIG. MENSUAL <input type="checkbox"/> 818 - DTO.314/95 F. 818 <input type="checkbox"/> 819 - DTO.314/95 F. 819 <input type="checkbox"/> 820 - DTO.314/95 F. 820 <input type="checkbox"/> 821 - DTO.314/95 F. 821 <input type="checkbox"/> 823 - DTO.314/95 F. 823 <input type="checkbox"/> 824 - DTO.270/95 F. 824 <input type="checkbox"/> 825 - DTO.270/95 F. 825 <input type="checkbox"/> 826 - DTO.493/95 F. 826/ 827 <input type="checkbox"/> 828 - DTO.963/95 F. 828		
RUBRO III - SUBCONCEPTO A PAGAR		
<input type="checkbox"/> 051 - INTERESES RESARCITORIOS <input type="checkbox"/> 086 - BOLETA DE DEUDA	<input type="checkbox"/> 094 - INTERESES PUNITORIOS <input type="checkbox"/> 108 - MULTA <input type="checkbox"/> 140 - MULTA AUTOMÁTICA	<input type="checkbox"/> 167 - MULTA R.G. 3756 <input checked="" type="checkbox"/> 204 - MULTA LRT
PERIODO Mes Año 2 0 9 0 1	IMPORTE TOTAL DEPOSITADO \$ 159.87	SON PESOS: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS

3. Con el formulario **“801/E- Volante para pago de otros conceptos”** debidamente completado, proceder a realizar el pago de la cuota en una entidad bancaria.

E. ¿Cómo adherir a un plan de pagos?

Pasos a seguir:

1. Ingresar al **detalle de deuda**, siguiendo los pasos descritos en el punto 3.C del presente manual. El sistema desplegará una pantalla similar a la siguiente:

2. Hacer un clic en el link **“Adhesión a Plan de Pagos”** y luego confirmar la adhesión:

3. Actualizar los datos de contacto:

- Una vez actualizados los datos de contacto se podrá acceder a la primer pantalla informativa correspondiente a la Adhesión al Plan de Pago:

Inicio > Cuota Omitida > Detalle de deuda > Adhesión a Plan de Pago

Adhesión a Plan de Pago

Aquí usted podrá adherirse a un plan de pagos.

Detalle Deuda Cantidad Cuotas Confirmar

Deuda Liquidación:	\$ 8,010.56
Pagos Imputados:	\$ 00.00
Intereses por 537 días de atraso:	\$ 3,888.71

Monto consolidado al 29/08/2016 **\$ 11,899.27**

Siguiete

- La siguiente pantalla le permitirá elegir la cantidad de cuotas del plan de pagos (hasta un máximo de 60 cuotas).

Inicio > Cuota Omitida > Detalle de deuda > Adhesión a Plan de Pago

Adhesión a Plan de Pago

Seleccione las cuotas de su plan de pagos.

Detalle Deuda Cantidad Cuotas Confirmar

Fecha Vencimiento de 1° cuota:	20/09/2016
Monto consolidado al 11/12/2014:	\$ 11,899.27

Cantidad de cuotas: - 4 +

Monto de la cuota: \$ 3087.2

Anterior

Siguiete

6. Una vez seleccionada la cantidad de cuotas se informará por pantalla el detalle de cada una con su fecha de vencimiento.

Inicio > Cuota Omitida > Detalle de deuda > Adhesión a Plan de Pago

Adhesión a Plan de Pago

Verifique los datos ingresados para adherirse al plan de pagos.

Detalle Deuda Cantidad Cuotas Confirmar

Monto Consolidado al 29/08/2016 \$ 11,899.27

Cantidad Cuotas Seleccionadas: 4

Monto Total a Pagar: \$ 12,348.80

Detalle de cuotas:

Cuota	Vencimiento	Importe	Capital	Interés
1	20/09/2016	\$ 3,087.20	\$ 2,908.71	\$ 178.49
2	20/10/2016	\$ 3,087.20	\$ 2,952.34	\$ 134.86
3	21/11/2016	\$ 3,087.20	\$ 2,996.63	\$ 90.57
4	20/12/2016	\$ 3,087.20	\$ 3,041.58	\$ 45.62

Anterior Confirmar

7. Para finalizar la suscripción al plan de pago se deberá confirmar el envío como indica la siguiente pantalla:

Inicio > Cuota Omitida > Detalle de deuda > Adhesión a Plan de Pago

Adhesión a Plan de Pago

Verifique los datos ingresados para adherirse al plan de pagos.

Detalle Deuda Cantidad Cuotas Confirmar

Monto Consolidado al 29/08/2016 \$ 11,899.27

Cantidad Cuotas Seleccionadas: 4

Monto Total a Pagar: \$ 12,348.80

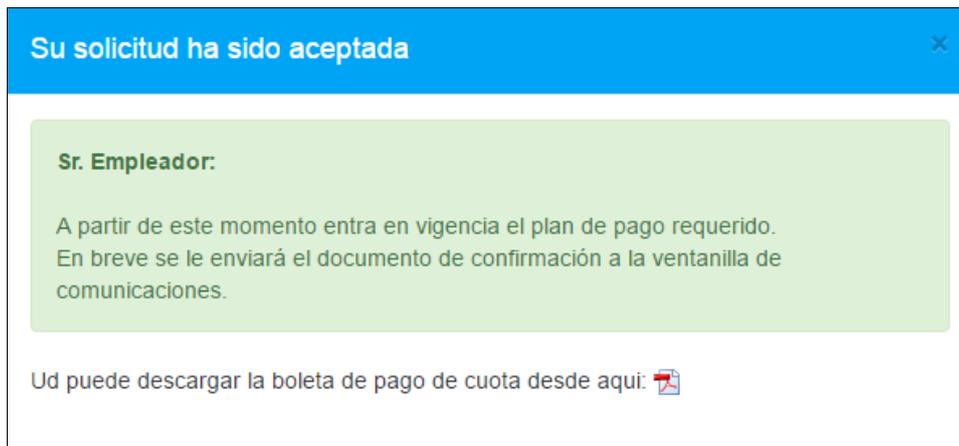
Detalle de cuotas:

Cuota	Vencimiento	Importe	Capital	Interés
1	20/09/2016	\$ 3,087.20	\$ 2,908.71	\$ 178.49
2	20/10/2016	\$ 3,087.20	\$ 2,952.34	\$ 134.86
3	21/11/2016	\$ 3,087.20	\$ 2,996.63	\$ 90.57
4	20/12/2016	\$ 3,087.20	\$ 3,041.58	\$ 45.62

Anterior Confirmar

¿Esta seguro que desea suscribir al plan?

8. El sistema le informará la recepción de su solicitud como se indica a continuación.



F. ¿Cómo conocer la evolución de mi plan de pago?

Pasos a seguir:

1. Ingresar al **Detalle de deuda**, siguiendo los pasos descriptos en el punto 3.C del presente manual. En el caso de que ya existiera un plan de pago al cual el empleador se adhirió (ver punto 3.E del presente manual), el sistema desplegará directamente el detalle del plan de pago al cual se encuentra adherido, en una pantalla similar a la siguiente:

Inicio > Cuota Omitida > **Detalle de deuda**

Información detallada del plan de pagos.

Imprimir | \$ Boleta Pago Cuota | Preguntas Frecuentes

Detalle Plan Administrativo 10/16

CUIT: 111111111111 Denominación: RAZÓN SOCIAL
 Importe por Cuota: \$ 3,087.20 Cant. Cuotas: 4
 Monto Consolidado al 29/08/2016: \$ 11,899.27 Estado: Activo (29/08/2016) ✓

Cuota	Vencimiento	Abonado	Capital	Interés	Saldo Pendiente
1	20/09/2016	\$ 00.00	\$ 00.00	\$ 00.00	Q
2	20/10/2016	\$ 00.00	\$ 00.00	\$ 00.00	Q
3	21/11/2016	\$ 00.00	\$ 00.00	\$ 00.00	Q
4	20/12/2016	\$ 00.00	\$ 00.00	\$ 00.00	Q

Los pagos que Ud. realice serán informados por la AFIP a esta SRT, pudiendo demorarse su registración en esta pantalla.

Cancelación Anticipada: \$ 12,077.75 - Vencimiento: 19/09/2016

Cancelación Anticipada: \$ 12,077.75 - Vencimiento: 19/09/2016

Capital a cancelar: \$ 11,899.26
 Intereses devengados no pagados: \$ 178.49
 Importe para precancelar antes del 19/09/2016: \$ 12,077.75

* Ud. puede cancelar el plan de forma anticipada abonando este importe antes de la fecha de vencimiento indicada.

Accediendo al ícono  se informará la siguiente pantalla:

Detalle Monto Inicial

Deuda Liquidación: \$ 8,010.56
 Pagos Imputados: \$ 00.00
 Intereses por 537 días de atraso: \$ 3,888.71

Monto consolidado al 29/08/2016 **\$ 11,899.27**

Y si se accede al ícono  se visualizará:

Detalle de Pagos Cuota 1 ✕				
Fecha Apropriación	Fecha Recaudación	Importe	Capital	Interés
12/12/2011	05/12/2011	\$ 140.08	\$ 77.10	\$ 62.98

2. Hacer clic en el botón **“Imprimir”** en caso de que desee imprimir la información en pantalla.